

San José del Guaviare

1

pre.
en

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO.

Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación titulada o complementaria presencial en el área de informática, diseño y desarrollo de software, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta.

CLAUSULA CUARTA:

*EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL												
FICHA CARACT.	PROGRAMA DE FORMACIÓN	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D
2447094	Técnico de Sistemas	45	03/05/2022	31/05/2022	18.00 – 23.00		X		X			
2365942	Técnico de Sistemas	25	02/05/2022	30/05/2022	18.00 – 23.00	X						
2543335	Excel Intermedio	20	07/05/2022	28/05/2022	13.00 – 18.00						X	
Ficha En trámite	Excel Básico	4	25/05/2022	25/05/2022	18.00 – 22.00			X				
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		94										

OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
DETALLE	NOMBRE DE ACTIVIDADES	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Otros	Seguimiento etapa productiva a aprendices con contrato de aprendizaje del programa Técnico en Sistemas ficha 2067236	6	01/05/2022	31/05/2022
Otros	Presentación oferta de servicios en ICBF y Cámara de Comercio del Guaviare	20	01/05/2022	27/05/2022
Otros	Reportar en el sistema Sofía Plus el seguimiento y juicios evaluativos de los aprendices.	20	01/05/2022	31/05/2022
Otros	Programación de formación y otros para el programa Operario en Instalaciones Eléctricas para Viviendas en Puerto Concordia – Meta, programa que se canceló por el no lleno de requisitos	20	01/05/2022	27/05/2022
TOTAL HORAS MES		160		

La coordinación certifica que el instructor se encuentra al día en los reportes y novedades que se deben ingresar al aplicativo Sofiaplus (Inasistencias, Juicios Evaluativos, etc.), y que las fichas aquí relacionadas han sido debidamente cargadas.

Para el trámite de la cuenta, en mi calidad de contratista adjunto, copia de la Planilla N° **9434106711** con recibo de pago N° **1451581711** de Aportes a Salud, Pensiones y ARL expedida por Aportes en Línea, correspondiente al mes de abril de 2022, certifico Bajo la gravedad de juramento que los pagos de aportes al sistema de seguridad social soportados corresponden a los ingresos pertinentes del contrato #. **CO1.PCCNTR.3433402** Parágrafo 1 del Artículo 4 del decreto 2271 de junio de 2009.

Recibí a satisfacción,


ÓSCAR ANTONIO SILVA PÉREZ

Contratista

C.C. N°. 10'131.450 Exp. en Pereira


GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRÍGUEZ

Supervisor de Contrato

Coordinador Académico